



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5560^a sesión

Martes 31 de octubre de 2006, a las 11.35 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Oshima	(Japón)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. García Moritán
	China	Sr. Li Kexin
	Congo	Sr. Biabaroh-Iboro
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Leplinskiy
	Francia	Sr. Lacroix
	Ghana	Sr. Christian
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Perú	Sr. Chávez
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Unida de Tanzania	Sra. Taj

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental
(S/2006/817)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2006/817)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/817, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/850, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1720 (2006).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Brencick (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos votaron a favor de esta resolución, pero en el entendido de que todas las partes aprovecharán los próximos seis meses para negociar firmemente una solución mutuamente aceptable que traiga la paz, la estabilidad y la prosperidad económica a la región, de una manera consecuente con el principio de la libre determinación para el pueblo del Sáhara Occidental.

Los Estados Unidos siguen preocupados porque el conflicto del Sáhara Occidental ha impedido la integración regional y el desarrollo en los últimos 30 años. Hace mucho tiempo que se debería haber llegado a una solución duradera. Debido a esta crisis humanitaria no resuelta, el futuro del pueblo saharauí es incierto y sombrío. Un mayor deterioro de esa crisis posiblemente empeore sus penurias y podría amenazar también el progreso político y económico alcanzado en Argelia y Marruecos.

Si bien no podemos imponer una solución, podemos exhortar a todas las partes para que comprometan a las Naciones Unidas y se comprometan mutuamente a hallar una solución en un espíritu de flexibilidad y avenencia. En particular, instamos a Marruecos a que cumpla pronto sus muchas promesas de presentar una propuesta de autonomía amplia y creíble para el Sáhara Occidental. Instamos también a Marruecos para que participe seriamente en conversaciones con el pueblo saharauí, incluido el Frente Polisario. Esas conversaciones, sin un programa predeterminado, podrían servir de base para un nuevo proceso negociador dirigido por las Naciones Unidas.

Nuestra esperanza se basa en la confianza en que todas las partes ejerzan la dirección y disposición necesarias para mejorar su futuro colectivo y solucionen esta controversia. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) no es una alternativa viable a una solución permanente, y por consiguiente pedimos a Marruecos, Argelia y al Frente Polisario que abandonen la retórica y trabajen en serio para llegar a la solución de esta controversia. En la práctica, también pedimos al Secretario General que examine los mecanismos y el cronograma para el desmantelamiento de la MINURSO en el caso que la MINURSO incumpla su mandato o las partes en cuestión no sean capaces de avanzar de manera considerable hacia una solución política.

Sr. Lacroix (Francia) (*habla en francés*): Francia votó a favor de la prórroga de otros seis meses del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). El Secretario General ha hecho hincapié en el papel fundamental de la presencia de la MINURSO para la permanente cesación del fuego en el Sáhara Occidental.

Francia una vez más afirma su deseo de que los próximos meses se utilicen de manera provechosa para romper el estancamiento. Nadie puede sentirse feliz con ese estancamiento y es necesario llegar a un acuerdo político mutuamente aceptable en el marco de las Naciones Unidas.

Francia ha observado con interés la intención del Reino de Marruecos, señalada en el informe del Secretario General, de presentar algunas propuestas en los próximos meses. Este es un acontecimiento alentador que, esperamos, haga posible que se avance.

Francia, desea reafirmar una vez más su apoyo a las actividades del Secretario General y a la labor de su Enviado Personal.

Sra. Pierce (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido votó a favor de la resolución aprobada por el Consejo a fin de renovar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) por seis meses más. Como la resolución era una prórroga técnica del mandato, deseo referirme a algunos aspectos de la situación que el Reino Unido considera importantes.

En primer lugar, el Reino Unido agradece al Secretario General de las Naciones Unidas y a su

Enviado Personal, Sr. van Walsum, sus esfuerzos por hallar una manera de avanzar en este litigio.

El Reino Unido observó las referencias que se hacen en el informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos. El Reino Unido considera que debemos seguir supervisando la protección de los derechos humanos en la región y al mismo tiempo seguir trabajando para romper el estancamiento actual.

La MINURSO ha seguido desempeñando un papel estabilizador en la región. Sin embargo, ningún mandato de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe considerarse indefinido. Luego de la renovación del mandato de la MINURSO en abril de este año, esperábamos que se hubiera avanzado en esta cuestión y que no necesitáramos ninguna prórroga puramente técnica en esta sesión.

Deseo reiterar el deseo del Reino Unido de que se avance en los próximos meses y se rompa el estancamiento actual.

Deseo hacer hincapié nuevamente en la postura del Reino Unido de que la única solución a esta cuestión tiene que ser mutuamente aceptable y permitir la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, de conformidad con los requisitos de las Naciones Unidas tal como se estipulan en resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.